

## DECRETO

En los supuestos de ausencia durante el periodo estival de 2017 de los distintos titulares de las Delegaciones y Presidencias Delegadas de los Organismos Autónomos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, vengo en disponer el siguiente régimen de suplencias:

Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE URBANISMO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA Y CONTROL ANIMAL Y TURISMO, Y LAS PRESIDENCIAS DELEGADAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO (IMTUR)**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad  
Del 15 al 20 de agosto
- Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras  
Del 21 al 31 de agosto

Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA, Y LA PRESIDENCIA DELEGADA DEL O.E.A. MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Promoción de la Ciudad  
Del 28 de agosto al 3 de septiembre

Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, MERCADOS, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, Y LAS PRESIDENCIAS DELEGADAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA" Y DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Movilidad, Educación e Infancia  
Del 14 al 27 de agosto
- Delegación de Promoción de la Ciudad  
Del 28 de agosto al 3 de septiembre

Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HACIENDA, SALUD Y CONSUMO Y VIVIENDA**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Delegación de Urbanismo, Gestión de Residuos y Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo  
Del 1 al 15 de agosto



- Delegación de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad  
Del 16 al 20 de agosto
- Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras  
Del 21 al 31 de agosto

Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL COMERCIO Y LA PRESIDENCIA DELEGADA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO (IMEEC)**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud  
Del 28 de julio al 15 de agosto
- Delegación de Movilidad, Educación e Infancia  
Del 16 al 20 de agosto

Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, Mercados, Cultura y Patrimonio Histórico  
Del 1 al 13 de agosto
- Delegación de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública  
Del 14 al 23 de agosto

Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEPORTES Y JUVENTUD, Y LA PRESIDENCIA DELEGADA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO)**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública  
Del 16 al 27 de agosto
- Delegación de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio  
Del 28 de agosto al 3 de septiembre

Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE MOVILIDAD, EDUCACIÓN E INFANCIA**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública  
Del 1 al 15 de agosto



Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, COOPERACION Y SOLIDARIDAD**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Delegación de Urbanismo, Gestión de Residuos y Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo  
Del 31 de julio al 13 de agosto
- Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras  
Del 21 al 28 de agosto

Las atribuciones de la **DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENCIA DELEGADA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL (IMGEMA) REAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA**, serán desempeñadas por:

- Delegación de Urbanismo, Gestión de Residuos y Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo.  
Del 7 al 13 de agosto
- Delegación de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad  
Del 14 al 20 de agosto

Córdoba, 14 de julio de 2017  
LA ALCALDESA,

06039

Decreto Nº:

TOMANDO RAZÓN:

M. Isabel Ambrosio Palos

17 JUL 2017

EL TITULAR DEL SERVICIO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PS [Signature]